

ALCALDÍAS



Alcaldías

Anuncian alcaldías medidas para enfrentar emergencias

JOSEFINA QUINTERO MORALES

77- esp

Enlaces ciudadanos por manzana, capacitación de funcionarios en materia de protección civil y creación de una red de valuadores, entre otras acciones, fueron algunas medidas anunciadas por las alcaldías tras conmemorar los sismos de septiembre de 1985 y 2017.

Debido a la geografía de la Ciudad de México, la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, convocó a la población a formar una red en los 14 mil enlaces que hay en la demarcación para que se capaciten en materia de protección civil.

El llamado es para estar preparados y saber cómo reaccionar en caso de sismo o cualquier otro fenómeno natural que ponga en peligro a los habitantes de Iztapalapa.

En Miguel Hidalgo se capacitará a 7 mil empleados para que

aprendan las 10 medidas básicas en materia de protección civil. En grupos de 300 personas se dará el adiestramiento, que durará en promedio una semana.

El entrenamiento de los servidores públicos estará a cargo de personal de la Comisión de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Protección Civil y Resiliencia de la alcaldía.

La alcaldía de Tlalpan presentó su red de evaluadores postsísmica, la cual está integrada por 20 especialistas en arquitectura e ingeniería que se encargarán de revisar viviendas dañadas después de un terremoto en busca de reducir los tiempos.

El equipo, primero en concretarse en una alcaldía, tendrá capacidad de atender 200 evaluaciones diarias, por lo que en una semana se estima contabilizar mil 400 viviendas, informaron autoridades. Además, contarán con cédula de revisión rápida postsísmica.



A dos años de haber quedado abandonado, tras el terremoto de 2017

Vecinos: robos y fauna nociva se multiplican en Centro SCOP

HABITANTES de la Unidad Habitacional IMSS Narvarte temen que la torre dañada se desplome; piden ser tomados en cuenta al emitirse la declaratoria de patrimonio cultural

19-S
2 AÑOS... EN RECONSTRUCCIÓN

• Por Raúl Campos
raul.campos@razon.com.mx

14/12

Dos años después del sismo que dejó inutilizable el Centro SCOP, antigua sede de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el abandono en el que se encuentra el inmueble preocupa a los residentes de la Unidad Habitacional IMSS Narvarte, la cual forma parte del mismo complejo, inaugurado en 1954.

Habitantes del condominio e integrantes de la organización civil En Defensa del Patrimonio del Centro SCOP señalan que si la torre es demolida o cae por un nuevo sismo, podría desplomarse sobre uno de los inmuebles de departamentos, donde además hay un Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) con 300 niños inscritos.

"La unidad habitacional fue hecha para que ahí vivieran los burócratas de la SCT y con el tiempo se fue convirtiendo en un inmueble condominal; ésta se encuentra en una situación comprometida por los sismos y no se han considerado los riesgos que pueda haber en cuanto a la torre de Comunicaciones, la cual presenta cierto daño e inclinación hacia la unidad", explicó a *La Razón* Jesús Vega, integrante del colectivo.

Por separado, Héctor Lozano, administrador del condominio, detalló que tras el sismo de hace dos años y el posterior abandono del Centro SCOP, los vecinos se vieron obligados a construir rejas alrededor de la unidad pues creció el robo a casa-habitación, debido a que las viviendas y la dependencia federal estaban conectados por pasillos y, al desaparecer la vigilancia que controlaba el acceso a las instalaciones de la SCT, los delincuentes encontraron vía libre a los departamentos.

"Antes los empleados de la Secretaría transitaban por los condominios, pues es el mismo terreno, pero al ser abandonado, muchos terceros se comenzaron a meter y tuvimos un gran incremento en robo a los departamentos", narró.

El administrador detalló que no es claro si hay vigilancia o a quien le corresponde, pues la presencia de cuerpos de seguridad es esporádica: "Hay días en que está solo y

hay ocasiones en las que hasta tanquetas del Ejército custodian; está raro".

Durante un recorrido realizado por este diario en las inmediaciones de la torre, se observó al interior personal uniformado y un vehículo de Guardias del Valle de Toluca, corporación adscrita a los Cuerpos de Seguridad Auxiliar del Estado de México (Cusaem), una entidad de seguridad que opera por asignación de contratos.

Lozano agregó que los esfuerzos por realizar las declaratorias de Patrimonio Cultural de la Ciudad y de Monumento Artístico, por parte de la Secretaría de Cultura local y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), respectivamente, no están contemplando a los habitantes, pues de proceder, tendrían que retirar las rejas que han colocado.

2
Mil personas viven en los 500 departamentos

3
Pisos perdió una de las torres de la SCOP en el sismo de 1985

63
Años pasaron entre la inauguración del SCOP y su abandono



Página: 14

Sección: c.d

Fecha: _____

“Una declaratoria patrimonial implica responsabilidades del gobierno, porque ya no es algo que le pertenezca a su dueño, sino que pasa a ser un inmueble de todos; el nombramiento seguro hará que las rejas que pusimos se retiren para el paso público”, explicó.

Por ello, exhortó a tomar en cuenta a las cerca de 500 familias que estima que residen en las torres construidas cuando el arquitecto Carlos Lazo estuvo a cargo de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

“No figuramos dentro del proyecto, cuando somos parte de lo mismo. Nuestros edificios también están afectados por los sismos, algunas de las torres están inclinadas y parte de la cimentación está fracturada; cualquier cosa que se haga también nos va a afectar a nosotros”, denunció.

Tanto Vega como Lozano coincidieron en que desde que se suspendió el retiro de los paneles de los murales, de artistas como Juan O’Gorman y José Chávez Morado, el año pasado, en el inmueble abandonado han proliferado ratas y colonias de gatos portadores de parásitos a causa de la acumulación de basura. Además, ha habido intentos de ocupación del inmueble por parte de personas en situación de calle.

Asimismo, detallan que hace 15 días se percataron que un camión de mudanzas “se

estaba llevando escritorios y mobiliario de las oficinas, y eso no sabemos si viene del gobierno o de terceros que se están llevando lo que pueden”.

Actualmente el Instituto Nacional de Bienes y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) es el propietario del predio. Lozano afirmó que han intentado contactar a este organismo, pero no han tenido éxito alguno. *La Razón* solicitó una entrevista con dicha instancia, la cual no fue otorgada.

El 14 de febrero pasado, Javier Jiménez Espriú, titular de la SCT, prometió buscar una solución en coordinación con el gobierno capitalino.

“Tengo la autorización del Presidente para buscar con la Jefa de Gobierno la forma de resolver el problema. El edificio es responsabilidad del Indaabin. En este momento la SCT no tiene recursos para este tema”, dijo en esa fecha; sin embargo, siete meses después aún no se observan trabajos en la zona.

“UNA DECLARATORIA patrimonial implica responsabilidades del gobierno, porque ya no es algo que le pertenezca a su dueño, sino que pasa a ser un inmueble de todos; el nombramiento seguro hará que las rejas que pusimos se retiren para el paso público”

Héctor Lozano
Administrador UH
IMSS Narvarte



El riesgo a tan sólo unos metros

Pese a que la sede de la SCT fue abandonada, la UH vive en una normalidad amenazada.

Una de las torres de la otrora dependencia federal permanece en pie junto a un inmueble habitacional.



Largos pasillos conectan las oficinas y las viviendas; el descuido es evidente.



Residentes han tenido que instalar rejas para protegerse de la delincuencia.



La basura se acumula en el predio, que se ha convertido en un foco de infecciones.

Foto: Raúl Campos-La Razón



Alfredo Moreno



Lo malo... de lo bueno

COYOACÁN. Sobre Avenida México, en El Carmen, se remozan banquetas. Sin confinamiento, la obra trae riesgos para los peatones, quienes deben utilizar el arroyo vehicular.

EQUIDAD DE GÉNERO



EG

#RIESGOFEMINICIDA

'La Conavim fue omisa'

TARDÓ 2 AÑOS EN PEDIR LA ALERTA DE GÉNERO EN LA CAPITAL: JUEZ

POR DIANA MARTÍNEZ

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) es corresponsable en el aumento de cifras de feminicidios en la Ciudad de México, pues a pesar de saber el riesgo que corren las mujeres y niñas de ser objeto de violencia, tardó dos años para emitir la resolución de la petición de alerta de género y además se negó a declararla, lo que prolongó el estado de indefensión de éstas.

Así lo señala la sentencia del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, en poder de **El Heraldo de México**, que concluye que, en 10 días naturales, el gobierno federal debe emitir alerta de género en la capital del país.

“Ello ocasionó que durante los dos años que se tardó la autoridad responsable en emi-

tir la resolución, las mujeres y niñas que habitan en la Ciudad de México no contaran con acciones encaminadas a enfrentar y erradicar la violencia feminicida y que, como se demostrará más adelante, aumentarán las cifras de feminicidios en dicha

entidad”, señala la resolución.

El juzgador manifestó que en la capital hay un contexto de violencia feminicida, incluso retomó cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que refieren que en 2017 se registraron 37 feminicidios, y para 2018, la cifra aumentó a 40.

La sentencia expone que estos datos muestran una situación grave, pero además se suma que hay estudios que indican que las estadísticas en muchos estados presentan irregularidades que pueden ser ocasionadas por la falta de capacitación de funcionarios

que las realizan, incluso por alteraciones intencionales con fines políticos.

La Conavim pasó por alto la naturaleza de emergencia de la alerta de género y no realizó con diligencia el procedimiento atendiendo la gravedad de la situación, además que es con-

26

FEMINICIDIOS ENTRE ENERO Y JULIO DE 2019.



PRESENTA BAJA

• De enero a julio de 2019, los feminicidios disminuyeron 10.3% en la capital del país.

tradictorio que la autoridad señalara que realizó acciones relevantes en la materia y, por otro lado, indique que hay acciones pendientes para prevenir y erradicar la violencia.

Cuatro de siete integrantes del grupo de trabajo que elaboró las recomendaciones al gobierno capitalino, votaron por que se declarara la alerta de género.

Las violaciones procesales y materiales vinculadas con la resolución reclamada, señala la sentencia, reflejan la contravención a instrumentos internacionales y obligaciones constitucionales para garantizar los derechos humanos de las mujeres.●



FOTO: NOTIMEX

• **TERREMOTO FEMINISTA.** Mujeres que se manifestaron ayer contra la violencia de género grafitearon la barda de madera alrededor del Ángel.



Página:

1110

Sección:

Fecha:

ONG's demandan declaración de Alerta de Género en la CDMX y, reunión en Segob
Pág. 10



FOTO ESPECIAL

...Y SIN MAYOR DILACIÓN

Piden ONG a la Segob concretar alerta de género

PATRICIA CARRASCO

Exigen que en congruencia con el discurso de la 4T, la agenda de las mujeres en CDMX sea una prioridad

El Observatorio Ciudadano Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT) y las organizaciones peticionarias de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para la Ciudad de México (CDMX), Justicia Pro Persona A.C., y el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P., A.C., solicitan que se garantice el cumplimiento de la sentencia de amparo 968/2019 de fecha 13 de sep-

tiembre de 2019, en los términos en que fue dictada por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, sin mayor dilación, de forma que quede firme dentro del plazo de 10 días señalados para tal efecto.

Por ello, en una carta dirigida al Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, le solicitan que se cumpla con la sentencia del Poder Judicial.

"En ese sentido, como defensoras de los derechos de las mujeres y organizaciones de la sociedad civil exigimos a la Secretaria de Gobernación emita a la brevedad la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para la Ciudad de México y evite la prolongación de la indefensión en la que se encuentran las mujeres en la capital mexicana", destacaron.

Las organizaciones de la sociedad civil coinciden en los posicionamiento oficia-



19 SEP 2010

Página:

1/10

Sección:

Fecha:



En una carta dirigida a la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, le solicitan cumplir con la sentencia del Poder Judicial

/FOTO: ARCHIVO IGNACIO HUITZIL

les respecto a que debe mejorarse el mecanismo de la Alerta de Violencia de Género desde la investigación hasta el seguimiento e implementación de las medidas, los cuales deben dar resultados en el corto y mediano plazos.

Afirman tener conocimiento de las diversas propuestas de iniciativas de refor-

ma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que han sido presentadas tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, por lo que consideran que este proceso de reforma, debe de garantizar la eliminación de los obstáculos que se han identificado para la efectiva implementación del mecanismo.



Feministas marchan y realizan pintas de nuevo

● **Activistas exigen a Gobernación alerta de género en la Ciudad de México**

29

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con nuevas pintas sobre bases de esculturas de avenida Paseo de la Reforma, mujeres y madres de víctimas de feminicidio, bajo el lema "Terremoto Feminista", se manifestaron para exigir la construcción de políticas públicas para una vida sin violencia en la Ciudad de México y a nivel nacional.

En punto de las 16:00 horas de este jueves las mujeres se concentraron en el Monumento a la Revolución donde previamente, antes de partir al Ángel de la Independencia, realizaron diversas pintas en vallas con frases de "Ni una más" y el símbolo del feminismo.

Durante la marcha sobre avenida Insurgentes a la altura del Metrobús Plaza de la República las manifestantes, con el rostro cubierto con paliacates verdes, realizaron grafitis en banquetas y paredes de establecimientos,

asimismo utilizaron diversas plantillas para pintar.

Sobre Paseo de la Reforma las mismas feministas que formaban parte de los colectivos realizaron pintas en las bases y algunas esculturas que habían sido restauradas recientemente por especialistas del el Instituto de Antropología e Historia (INAH) con presupuesto de la Secretaría de Obras y Ser-



BERENICE FRECOSO, EL UNIVERSAL

Con el rostro cubierto con paliacates verdes feministas utilizaron plantillas para pintar grafitis en banquetas, paredes y monumentos.

vicios (Sobse) de la Ciudad de México, ya que habían sido dañadas por el aerosol que utilizan en cada marcha.

Al arribar al Ángel de la Independencia, una mujer saltó las vallas que protegen al monumento, éstas fueron colocadas después de la manifestación del 16 de agosto en la que grafitearon el monumento para exigir justicia contra la

violencia de género. La marcha pretendía realizar algún tipo de expresión artística en los andamios que se encuentran en la zona, pero debido a la lluvia, su acto no se realizó; sin embargo, pintaron sobre las vallas que protegen el monumento.

"Nuestra intención es que esto no pare, la intención es seguir tomando las calles para que seamos visibilizadas y para que se detengan los feminicidios y la violencia en contra de las mujeres, queremos visibilizar la voz y la lucha de madres

que hoy en día incluso hacen el trabajo del gobierno en la búsqueda de la verdad y la justicia", destacó Mar Cruz, vocera del movimiento "Terremoto Feminista".

Solicitan cumplimiento. Organizaciones de la sociedad civil solicitaron a la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, garantizar el cumplimiento de la sentencia de amparo dictada por un juez federal para que sea declarada la Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México.

La petición fue hecha por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), la Red TDT y las organizaciones peticionarias de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género para la Ciudad de México, Justicia Pro Persona, y el Centro de Derechos Humanos *Fray Francisco de Vitoria*. ●

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Niega Tabe disputa por Canal del Congreso

ISRAEL ORTEGA *ed*

Luego de que el titular del Canal del Congreso, Ricardo Rocha, acusó que intentaron desalojarlos de sus oficinas, el Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso capitalino, Mauricio Tabe, señaló que se trató de un malentendido.

“Por instrucciones de la Oficialía Mayor, se sellaron de madrugada las puertas de nuestras oficinas. Se prohibió a nuestro personal el acceso a la Planta de Transmisión del Cerro de Chiquihuite, y por la noche de este martes 17, se nos ordenó el desalojo y la entrega de bienes muebles del Piso 14 de Insurgentes”, informó Rocha en una misiva.

Al respecto, el diputado del PAN Mauricio Tabe acudió ayer a la Sala de Prensa del Congreso de la Ciudad de México para hablar de lo sucedido y aseguró que sólo se pretendía retirar el equipo que es propiedad del Legislativo, para, posteriormente, moverlos a otro sitio que determinará el titular del Canal, a raíz de que ya vencieron los contratos de las instalaciones que ocupaban.

“Se dio una instrucción por parte de la Oficialía Mayor al personal para retirar el equipo que forma parte del Congreso, que son bienes del Congreso, retirarlos de una de las instalaciones que tenía contratadas el Congreso y en donde se alojaba el equipo.

“Los bienes son propiedad del Legislativo y en este momento estamos todavía en revisión de la situación y de conciliación del tema para poder llegar a buenos términos con el titular del Canal del Congreso (Ricardo Rocha)”, expuso Tabe.

El nuevo titular de la Jucopo externó que buscan evitar que el asunto administrativo escale a un conflicto político.

Mauricio Tabe, presidente de la Jucopo

“Por ningún motivo fue un intento de desalojo ni de retiro indebido. Se dio una instrucción (...) para retirar el equipo que forma parte del Congreso”.



JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Los traslados con aplicaciones hacen que se sientan amenazados los líderes de taxistas. Pero el cambio tecnológico no es reversible.

Aplicaciones y taxis

"Cada cierto tiempo una nueva tecnología, un viejo problema y una gran idea se convierten en innovación".

Dean Kamen

Siempre que utilizamos un vehículo de transporte por aplicación digital en la Ciudad de México pagamos un impuesto de 1.5 por ciento. El gravamen fue creado en 2016 por el gobierno de Miguel Ángel Mancera, bajo la presión de grupos de taxistas, con el supuesto propósito de impulsar el transporte público. La realidad es que el dinero se está utilizando para subsidiar a los taxis, pero es incorrecto utilizar los recursos que genera un servicio exitoso para subsidiar otro que la gente está dejando de utilizar por decisión propia.

El pasado mes de julio se acumulaban 300 millones de pesos en un fideicomiso privado llamado Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón. El pasado 19 de agosto el gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Movilidad, la Semovi, anunció que usaría ese dinero para ofrecer créditos para el reemplazo de taxis. Actualmente circulan en la Ciudad de México unos 30 mil taxis que deberían ser renovados. El gobierno ofrecerá créditos de 100 mil pesos para cambiar los vehículos actuales por híbridos y 50 mil para autos "altamente eficientes".

El uso de aplicaciones digitales para la contratación de vehículos de transporte privado ha tenido un auge espectacular, no solo en México sino en todo el mundo. Las aplicaciones son una forma mucho más eficiente que los taxis tradicionales para contratar estos traslados. El servicio no solo es más rápido y barato, sino de mejor calidad y más seguro.

Para los trabajadores del volante las aplicaciones han sido también una liberación, porque ya no tienen que pagar grandes cantidades de dinero para comprar placas especiales, ni dependen de los líderes de las asociaciones de taxistas para trabajar. La expansión tan notable de aplicaciones como Uber, Lyft, Cabify y Didi es consecuencia de su superioridad tecnológica y práctica.

Los líderes de los taxistas, sin embargo, han sido siempre personajes poderosos del mundo político mexicano. Hoy su poder está amenazado por la libertad que generan las aplicaciones. Si cualquier persona puede manejar un vehículo de alquiler sin placas especiales y sin la aprobación de un líder, el negocio de las asociaciones desaparecerá. Por eso estas organizaciones han tratado infructuosamente de prohibir el sistema y por eso lograron sacarle al gobierno de Mancera ese impuesto especial de 1.5 por ciento que encarece el servicio y no pagan ni los taxis ni otras formas de transporte.

La tecnología modifica constan-

temente la manera en que vivimos y trabajamos, y rara vez tiene vuelta atrás. La introducción de los vehículos de combustión interna a fines del siglo XIX y principios del XX condenó a los vehículos de caballos a la desaparición. De nada valieron las protestas de los cocheros que señalaban las supuestas desventajas de los autos. Las aplicaciones hoy han revolucionado el transporte privado; ni la regulación ni los impuestos acabarán con ellas.

Es una mala idea, como política pública, cobrar un impuesto discriminatorio a un servicio eficiente y preferido por el público para subsidiar una competencia menos eficiente que los usuarios están abandonando. Nunca ha sido sensato apostar al pasado; en este campo, como en otros, hay que abrazar el futuro.

Si el impuesto se aplicara a todo el transporte en autos y se usara para impulsar el transporte público, quizá sería aceptable; pero cobrarlo solo a las aplicaciones para subsidiar a los taxis es no solo injusto sino un desperdicio de recursos, porque no se detendrá así el cambio tecnológico.

• TRIUNFO DE LA CNTE

La contrarreforma educativa es un gran triunfo para la CNTE, pero una gran derrota para los estudiantes de México, que tendrán una educación de peor calidad en las escuelas públicas del país.